

	ALCALDIA DE POPAYAN	GF-130
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 07
		Página 1 de 1



Popayán, 2019-05-23

CIRCULAR No.: 20191300000656

PARA : SECRETARIOS Y JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SUPERVISORES E INTERVENTORES

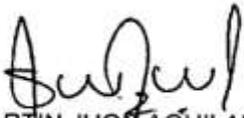
DE : TESORERA MUNICIPAL.

ASUNTO : REQUISITOS PARA TRÁMITE DE CUENTAS.

Cordial Saludo:

Se informa a los secretarios, jefes de unidades administrativas, interventores y supervisores que partir del 01 de junio de 2019 el área de tesorería municipal exigirá para el trámite de cuentas los documentos del listado adjunto, para cada contrato en particular CONTRATO DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA Y DE OBRA PUBLICA.

Los documentos aquí entregados deben servir como soporte en posteriores auditorias, por lo tanto deben los supervisores e interventores: revisar y sacar las copias que necesite de sus documentos antes de entregarlos, SOLO SE RECIBIRA DOCUMENTACION COMPLETA Y EN ORDEN.


 MARTÍN JHON AGUILAR ERAZO
 Secretario de Hacienda (E)

Proyecto: María Antonia Sarria Bustamante
 Revisó: Martín Jhon Aguilar Erazo 
 Anexo: lo enunciado
 Copia: N/A
 Archivado en según TRD: